

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

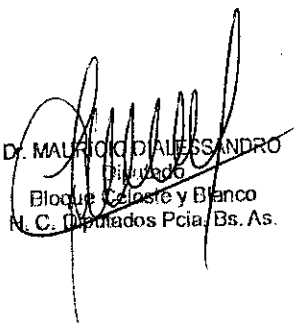
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito, por cumplirse el **50° Aniversario** de la fundación de la **Escuela Municipal de Danza** de la localidad de Tandil.

Asimismo, su adhesión a los festejos organizados para la ocasión que darán inicio el Domingo 21 de septiembre del año 2015.


D. MAURICIO DIALESSANDRO
Biológico
Bloque Celeste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La actual Escuela Municipal de Danzas de Tandil fue creada por Decreto Municipal el 11 de septiembre de 1965 como "Escuela de Danzas y Música Folclórica". Se dictan cuatro carreras - profesorado de danza clásica, intérprete de danza clásica, profesora de danza contemporánea e intérprete de danza contemporánea -, y diferentes talleres para todas las edades.

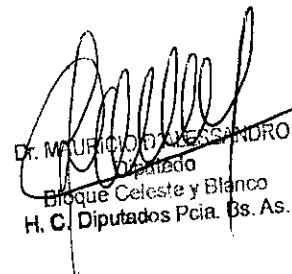
Durante la década del 70 la institución tuvo varias promociones de Profesores de Danzas Tradicionales. En tanto que durante el año 1973 se crea, también por decreto municipal, la carrera de Profesor de Danzas Clásicas que en ese momento tenía una duración de 10 años.

El primer Director de la Escuela fue Juan de los Santos Amores, luego Hilda de Compás, Hilda Tazza de Ros, Rosa Amutio de Barrera, Hebe Ballé, Miguel Rouaux y su actual directora es la profesora y egresada de la Escuela Julieta Moyano.

Con una curricula de alrededor de 600 alumnos, la formación de los mismos, siempre contó con el aporte de profesores de Buenos Aires, Mar del Plata, La Plata y algunos primeros bailarines del Teatro Colon reconocidos internacionalmente, entre ellos la actual Directora del Teatro Argentino de la Plata Sabrina Streiff, las maestras Violeta Janeiro, Vera Stankaitis, María Delia Ponce, Cecilia Gesualdo, los maestros Héctor Mohr, Eduardo Helling por nombrar algunos que pasaron por la institución y que brindaron lo mejor de ellos.

La institución participa de encuentros en otros espacios fuera de la ciudad, innumerables torneos, intercambios y viajes, siendo uno de sus mayores logros una medalla de oro en los Juego Bonaerenses de 1998.

Por lo expuesto, felicitando por la labor que día a día desarrollan los profesores, autoridades y alumnos del establecimiento, es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados de esta Honorable Cámara el presente Proyecto de Resolución.



Dr. MAURICIO MESSANDRO
Legislador
Bloque Celeste y Blanco
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.